

22/10/2019

## **Fiscal Regional de Coquimbo comunica resultados de formalizaciones**

Entre los casos formalizados se encuentra el homicidio cometido contra una persona el pasado ocurrido el 20 de Octubre pasado, en horas de la noche, en circunstancias que un cabo primero del Ejército realizaba un patrullaje por el sector de calle Bilbao con Pinto, en Coquimbo, habría efectuado un disparo contra la víctima, quien falleció posteriormente en el Hospital San Pablo. Dichos actos ocurrieron en el marco del estado de emergencia que regía al momento de los hechos.



La detención del imputado fue considerada ajustada a derecho y si bien la Fiscalía había solicitado la ampliación de la detención, ésta fue denegada por el Juzgado de Garantía, situación que implicó de inmediato su formalización por homicidio simple. El Fiscal Regional, Adrián Vega y el fiscal Juan Pablo Aguilera, exhibieron un video que da cuenta del patrullaje y el momento del disparo, así como las declaraciones de testigos y el dato de atención de urgencia que da cuenta del fallecimiento de la víctima. Tras la audiencia, el Juzgado de Garantía ordenó las cautelares de prisión preventiva y fijó un plazo de investigación de 120 días. Quedan pendientes pericias balísticas y la autopsia, entre otras diligencias.

Cabe agregar que en otro caso, donde se investiga la muerte de un ciudadano ecuatoriano en La Serena, el Fiscal indicó que se desarrollan diligencias en conjunto con la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones.

Por otra parte, el Fiscal Regional, Adrián Vega, dio cuenta de otros hechos que han sido controlados y formalizados por la fiscalía. "Por ejemplo, en este tribunal se ordenaron 6 prisiones preventivas, 5 por robo en lugar no habitado en un supermercado en contexto del estado de emergencia y 1 a sexta en lamentable hecho en que funcionario disparo su arma fuera de la reglamentación. Eso es igualdad ante la ley", dijo Vega.